



En la formación de los nuevos docentes tendrá mucha más importancia la práctica

## Nuevo plan

# Los profesores serán evaluados y habrá criba para estudiar el grado

► Educación plantea una reforma de la profesión docente con 24 medidas

Rocío Ruiz. MADRID

Los requisitos para ser profesor en España y el desarrollo de la carrera profesional sufrirán cambios. El Ministerio de Educación y Formación Profesional presentó ayer a los sindicatos y las comunidades autónomas un documento para el debate que contiene 24 propuestas para la mejora de la profesión docente. Los cambios pasan por hacer una criba en el acceso a los estudios para que los que se dediquen a la enseñanza sean personas con cualidades para ello, por una mejor formación más acorde con las nuevas competencias que se exigen y especialidades que van sur-

giendo, por una compensación al buen hacer profesional con incentivos a aquellos docentes que se esfuerzan por que sus alumnos aprendan, da mayor valor a las prácticas y apuesta por el aprendizaje a lo largo de la vida o el reciclaje continuo de conocimientos como un derecho y obligación que redundará en una mayor valoración social de la docencia.

### Acceso más exigente

La mejora de la formación inicial persigue el objetivo de poder contar con los mejores profesores, de tal manera que propone una criba entre los estudiantes que se hará mediante una prueba de acceso a los grados en Educación Infantil y Pri-

maria. La idea es que todos los estudiantes para maestros salgan con trabajo cuando acaban sus estudios, algo que no sucede ahora. Es por esto por lo que el Ministerio abre la posibilidad de establecer numerosos clausos o el acceso limitado de alumnos a estos estudios universitarios. Además, se prevé revisar el plan de estudios que se imparte en las universidades.

### Máster de profesorado

El documento recoge también cambios en el Máster Universitario de Formación del Profesorado, para el que se prevé implantar otra prueba de acceso similar a la del grado de Infantil y Primaria. Educación propone revisar los contenidos que se imparten e incluso ampliar la duración para determinadas especialidades y ampliar el período de prácticas.

### Aprendizaje práctico

Educación plantea establecer un nuevo modelo de iniciación

## El Ministerio propone revisar la formación de los docentes de los colegios privados

a la docencia (PID) basado en la práctica. El Ministerio no habla expresamente del MIR educativo. La propuesta hace hincapié en que las prácticas de los Grados y el Máster sean mejores de tal manera que todo el que quiera dedicarse a la enseñanza cuente con la debida formación y tenga una incorporación paulatina a las aulas. Se da un papel clave a los tutores de prácticas, una figura que deberá estar reconocida como tal y compensada económicamente.

### Acceso

El Ministerio deja abierta la reformulación de los procesos de selección para la profesión pública docente, teniendo en cuenta la significativa reducción del número de interinos que se producirá a partir de 2024. Habrá que cambiar los temarios de oposiciones y la práctica tendrá más peso.

### Incentivos

Se evaluará además el trabajo que hace el docente y se darán incentivos a los que hacen un buen trabajo.

### Centros privados

Educación también plantea que se revisen las condiciones actuales de cualificación y formación de los docentes en los colegios privados.